

CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI P.H.
NIT: 901.033.016-8

INVITACIÓN PÚBLICA

La presente invitación pública está dirigida a personas jurídicas para adelantar el proyecto de cambio de los siguientes elementos de la red hidráulica de la copropiedad:

- 34 flautas hidráulicas de suministro de agua potable de 3 contadores.
- 17 flautas hidráulicas de suministro de agua potable de 2 contadores.
- 136 registros de zona común.
- 136 registros de área privada.
- 136 tramos de tubería en área privada.

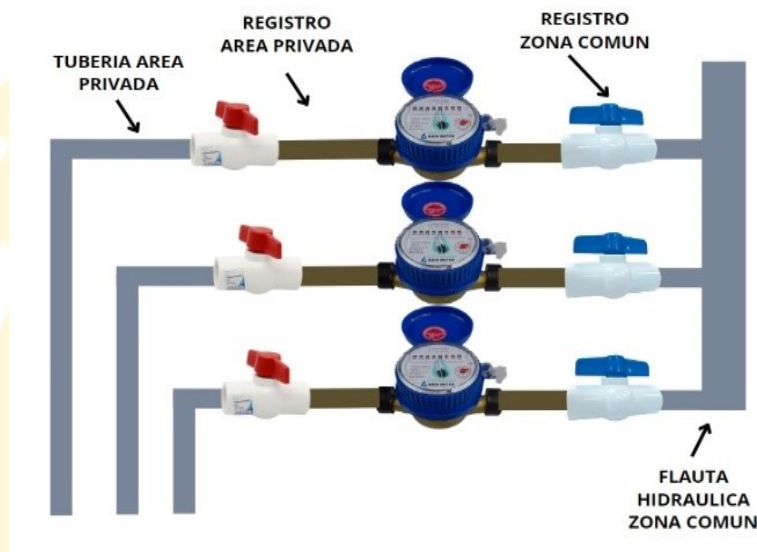


Ilustración grafica del trabajo a realizar.

Datos Generales.

Razón social: Conjunto Residencial Rossetti P.H.

Nit: 901.033.016-8

Dirección: Carrera 58 C N° 147 - 81 Bogotá D.C.

Objeto:

Contratar la obra civil para la sustitución de tubería y registros en material HG Galvanizado por PVC de alta presión certificados ubicados antes y después de los contadores/medidores de agua en los apartamentos de la torre 1.

Desarrollo de la actividad:

1. Exploración de mampostería en las áreas a intervenir
2. Corte programado del suministro de agua
3. Cambio de tubería y registros.
4. Terminados y acabados acordes a estética de la copropiedad (mampostería y pintura).

Materiales:

Se exigirá material certificado y de alta presión. "PAVCO".

- Registros de ½" antifraude PVC
- Tubos de ½" de alta presión
- Tubos de 1 ½" de alta presión
- Elementos complementarios para la ejecución del trabajo.

PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA

- Vigencia de la oferta y de los precios ofrecidos.
- Esta oferta está dirigida exclusivamente a personas jurídicas responsables de facturación electrónica.
- La oferta debe contener todos los costos directos e indirectos en que el oferente va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- El oferente deberá presentar su oferta en pesos colombianos.
- El oferente deberá contemplar los precios correspondientes a impuestos y constitución de pólizas.
- A consideración del oferente, incluir suministro e instalación de válvula cheque, costo unitario, ubicación y material de la misma.

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. Dentro de la política de contratación de la copropiedad no se contempla un giro de anticipo superior al 50% para el inicio de labores y el pago del 50% restante al finalizar el trabajo y entrega a satisfacción.
2. Se determina un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario para la ejecución del trabajo.
3. Durante la ejecución de la obra se deberá tener en sitio un mínimo de 5 técnicos para realizar la actividad.

GARANTIAS.

Para garantizar el total cumplimiento de las obligaciones, la copropiedad solicita la constitución de las siguientes pólizas a favor del contratante:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al contrato a suscribir y seis (6) meses más.
- **PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL:** Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10) del valor estimado, con vigencia igual a la del contrato a suscribir y tres (03) años más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al contrato a suscribir y seis (6) meses más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con vigencia igual a la ejecución del contrato a suscribir y tres (3) meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Fechas importantes del proceso de selección.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1	INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	18 DE ABRIL 2024	CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI PH	ADMINISTRACION Y CONSEJO DE ADMINISTRACION
2	VISITA TECNICA OBLIGATORIA	18 AL 24 DE ABRIL DEL 2024	CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI PH	ADMINISTRACION Y EMPRESA OFERENTE
3	CIERRE DE LA INVITACION Y PRESENTACION DE OFERTAS	26 DE ABRIL DEL 2024	CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI PH	EMPRESA OFERENTE
4	EVALUACION DE OFERTAS	29 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DEL 2024	CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI PH	ADMINISTRACION Y CONSEJO DE ADMINISTRACION



EMPRESA ADMINISTRADORA
CONJUNTO RESIDENCIAL ROSSETTI P.H.